



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Ciudad de México, a 15 de febrero de 2023
GPPRI/CCM/IIL/006/23

Mtro. Alfonso Vega González

Fausto Zamorano Esparza

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

**AT'N MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción LIII, 35 fracción IV, 44 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito remitirle la **Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** que contiene los ejes en que la fuerza política de referencia legislará durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que se haga de conocimiento del pleno de este H. Órgano Legislativo y surta todos los efectos conducentes.

Adjunto al presente el documento referido con anterioridad.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

ERNESTO ALARCÓN

**DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional**



AGENDA LEGISLATIVA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



SEGUNDO PERIODO DE
SESIONES ORDINARIAS,
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA.

BANCADA DEL GPPRI



DIP. ERNESTO ALARCÓN
JIMÉNEZ
COORDINADOR



DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ
CÉSAR
VICECOORDINADORA



DIP. FAUSTO MANUEL
ZAMORANO ESPARZA
PDTE. MESA DIRECTIVA



DIP. JHONATAN
COLMENARES RENTERÍA



DIP. MAXTA IRAÍS
GONZÁLEZ CARRILLO



DIP. MARÍA DE LOURDES
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



DIP. TANIA NANETTE
LARIOS PÉREZ



DIP. ESTHER SILVIA
SÁNCHEZ BARRIOS

ÍNDICE

	página
Fundamento Legal.....	2
Introducción.....	3
Ejes Estratégicos	
1. Derecho a la salud.....	29
2. Economía.....	31
3. Educación.....	32
4. Seguridad y procuración de justicia.....	33
5. Medio ambiente y seres sintientes.....	35
6. Democracia y buen gobierno.....	37
7. Derechos humanos y grupos vulnerables.....	38
Conclusiones.....	39

FUNDAMENTO LEGAL

En estricto cumplimiento al artículo 35, fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el cual establece que... *“En la primera sesión de cada periodo ordinario, cada Grupo Parlamentario presentará la agenda legislativa que abordará durante el transcurso de éste”*; así como el artículo 121 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México que a la letra versa: *“La Agenda política será presentada al inicio de cada periodo ordinario del año legislativo que inicia ante el Pleno, será en una sola sesión dentro de las tres primeras y se integrará hasta por dos temas de interés general y sólo tendrán una finalidad deliberativa en la sesión correspondiente...”*.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, presenta ante este Congreso de la Ciudad de México su **AGENDA LEGISLATIVA**, como base del trabajo parlamentario a desarrollar durante el “Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Segundo Año Legislativo”; así mismo remite a las áreas competentes de este Poder Legislativo dicho documento, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la bancada del GPPRI, apegada a la ideología y los principios básicos que rigen al Partido Revolucionario Institucional, ha abanderado e impulsado a través de documentos legislativos (iniciativas, puntos de acuerdo, pronunciamientos, acuerdos parlamentarios, etc.) diversas causas sociales, las cuales se enfocaron en:

- Reforzamiento de atribuciones de Alcaldías en materia de desarrollo urbano y movilidad.
- Garantizar la salvaguarda absoluta del secreto profesional de las personas periodistas.
Protección a las niñas y niños que se encuentran en situación de calle.
- Garantizar el derecho a la salud mental de niñas, niños y jóvenes
- El derecho a los trabajadores no asalariados (CHAMBEANDOANDO).
- Crear un programa de apoyo para gastos en materia de salud a la comunidad trans.
- Otorgar medalla al Mérito Empresarial.
- Protección de las mujeres.
- Erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Sanción y prevención del trabajo infantil.
- Planteamientos de beneficios para las escuelas.
- Ley de Técnicas de Reproducción Asistida.
- Prohibición del uso de Vappers en menores de edad.
- Reforzamiento de la sociedad conyugal en beneficio de las familias.
- Garantizar el derecho a la salud mental y emocional de las personas policías.
- Cinturones Verdes.
- Beneficiar al sector primario y fomentar una reactivación económica del sistema de abasto; agricultores, proveedores que ofrecen sus productos en los Mercados públicos y en la Central de Abasto.
- Programas de asistencia a los capitalinos que se vieron afectados por la pandemia.
- Remodelación y rehabilitación de las esculturas ubicadas en la avenida Paseo de la Reforma, como símbolo histórico de la evolución social de nuestra sociedad.
- Mejor planeación para el llamado Tianguis Turístico de la Ciudad de México.
- Informe sobre el número de personas trabajadoras de hogar que existen en esta Ciudad, y la condición contractual que guardan en cumplimiento a la normatividad federal.
- Declaratoria a la amenización mediante sonido y música como patrimonio cultural inmaterial.
- Fondo de apoyo a la cultura.

- Protocolo de atención a mujeres violentadas en el transporte público.
- Programas de escuelas de tiempo completo en beneficio de las mujeres capitalinas.
- En materia de responsabilidad en la elaboración de los programas internos de protección civil de mercados públicos.
- Ley de Escuelas de Tiempo Completo en la Ciudad de México.
- Revisión de puntos de inseguridad y delincuencia organizada en las Alcaldías.
- Rehabilitación de módulos de seguridad ciudadana y para modernizar el registro de agresores sexuales de la ciudad.
- Cobertura electrónica a la salud de adultos mayores.
- Proponer la Ley del Instituto del Emprendedor.
- Proponer la Ley del Mérito Deportivo, para que los deportistas de alto rendimiento reciban apoyo técnico, material y económico.
- Que las hijas e hijos de padres solteros y víctimas de violencia intrafamiliar puedan ser admitidos en los Centros de Atención y Cuidado Infantil.
- Garantizar el derecho de las mujeres al acceso gratuito y suficiente de productos de gestión menstrual.
- Prevenir, investigar, perseguir, y sancionar la emisión de contenidos audiovisuales por parte de los padres, madres o tutores de los menores de edad, que puedan perjudicar su desarrollo físico, mental o moral.
- Los docentes educativos se capaciten en primeros auxilios.
- Declaratoria del Maguey, el pulque y las pulquerías como patrimonio cultural, intangible y biocultural de la Ciudad de México.

En lo que va de la Segunda Legislatura el Grupo Parlamentario del PRI ha dado resultados, por tanto a continuación se muestran los instrumentos legislativos que han sido aprobados por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México:

1. Referente a iniciativas:

No.	DENOMINACIÓN DE LA INICIATIVA	PROMOVENTE	DENOMINACIÓN DEL DICTAMEN
1	Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción VI inciso a) y se adiciona el inciso e), todos del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo con modificaciones con relación a la "iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción VI del inciso a) y se adiciona el inciso e), todos del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal" presentada por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
2	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México	María de Lourdes González Hernández	Dictamen respecto a seis iniciativas con proyecto de decreto para reformar los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de términos para la atención de asuntos y su conclusión, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

3	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 204 Fracción I, 211 Fracción XXII, 222 Fracción XIII, y 226 en su Primer Párrafo; y, se deroga el Artículo 227, todos ellos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por Diputadas y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios.	Tania Nanette Larios Pérez	Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 204 Fracción I, 211 Fracción XXII, 222 Fracción XIII, y 226 en su Primer Párrafo; y, se deroga el Artículo 227, todos ellos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
4	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en Materia de Archivo y Conclusión de Asuntos	Mónica Fernández César	Dictamen respecto a seis iniciativas con proyecto de decreto para reformar los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de términos para la atención de asuntos y su conclusión, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
5	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 23 y 56 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal a fin de fomentar la inclusión de actividades deportivas en las niñas, niños y adolescentes, primordialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Ernesto Alarcón Jiménez	Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal; que presenta la Comisión de Deporte
6	Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el Artículo 158 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en Materia de Impuesto Sobre Nómina para 2022	Mónica Fernández César	Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México
7	Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Ciudad de México, referentes al monto límite, para la aplicación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos para 2022	Mónica Fernández César	Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México
8	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que	Ernesto Alarcón Jiménez	Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman,

	se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México en materia del impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y el impuesto sobre espectáculos para el ejercicio fiscal 2022		adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México
9	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Artículo 27 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México, para la admisión de las hijas e hijos de padres solteros en los centros de atención y cuidado infantil de la Ciudad de México	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México para la admisión de las hijas e hijos de padres solteros en los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez
10	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, con referencia a las atribuciones del Concejo	Maxta Iraís González Carrillo	En sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y, de Alcaldías y Límites Territoriales.
11	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	María de Lourdes González Hernández	Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por la Diputada María de Lourdes González Hernández; que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.
12	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de carnavales	Maxta Iraís González Carrillo	Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México en materia de carnavales y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural para la inclusión de carnavales como actividad y expresión humana e inmaterial en la cultura popular y tradicional de la Ciudad de México suscritas por las diputadas Maxta González Carrillo y Mónica Fernández César respectivamente, ambas integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Derechos Culturales.
13	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una Fracción al Artículo 7 y	Esther Silvia Sánchez Barrios	Dictamen respecto a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal en materia de economía social y

	se modifica el Artículo 47 Bis, ambos, de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México		solidaria, y con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 7 y se modifica el artículo 47 bis, ambos de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.
14	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una Fracción III al Artículo 200 Bis del Código Penal para el Distrito Federal	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 200 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscritas por las diputadas María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, y el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
15	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Numeral 6) al Artículo 159 de la Ley de los Derechos De Las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, con el objetivo de incorporar dentro de las categorías reconocidas dentro del Premio de la Juventud de la Ciudad de México, la relativa al Mérito por la Promoción y Fortalecimiento de la Diversidad Sexual e Igualdad de Género	Tania Nanette Larios Pérez	En sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 6) al artículo 159 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, con el objetivo de incorporar dentro de las categorías reconocidas dentro del premio de la juventud de la Ciudad de México, la relativa al mérito por la promoción y fortalecimiento de la diversidad sexual e igualdad de género; que presenta la Comisión de Juventud
16	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las Fracciones II y XI del Artículo 8 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México	Tania Nanette Larios Pérez	Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las Fracciones II y XI del Artículo 8 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático Y Protección Ecológica.
17	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal	Mónica Fernández César	Dictamen en sentido positivo respecto a diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal y se modifica su denominación, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social
18	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que reforma el Primer Párrafo del Artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Maxta Iraís González Carrillo	Con proyecto de decreto por el que reforma el primer párrafo del artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

19	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural y de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la Ciudad de México, en materia de armonización de principios rectores, autoridades y órganos colegiados en materia de cultura y patrimonio cultural	Mónica Fernández César	En sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural y de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la Ciudad de México, en materia de armonización de principios rectores, autoridades y órganos colegiados en materia de cultura y patrimonio cultural; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; que presenta la Comisión de Derechos Culturales.
20	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural, para la inclusión de carnavales como actividad y expresión humana e inmaterial en la cultura popular y tradicional de la Ciudad de México	Mónica Fernández César	Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México en materia de carnavales y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural para la inclusión de carnavales como actividad y expresión humana e inmaterial en la cultura popular y tradicional de la Ciudad de México suscritas por las diputadas Maxta González Carrillo y Mónica Fernández César respectivamente, ambas integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Derechos Culturales.
21	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de desechos de animales de compañía	Ernesto Alarcón Jiménez	En sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.
22	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la Fracción XIV Bis del Artículo 4; se reforma la Fracción XI, recorriéndose la subsecuente del Artículo 7 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, en materia de empleos verde	Tania Nanette Larios Pérez	Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV bis del artículo 4, se reforma la fracción XL recorriéndose la subsecuente del artículo 7 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México en materia de empleos verdes, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.
23	Iniciativa por el que se reforma el artículo 194 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México	María de Lourdes González Hernández	Dictamen por el que se aprueban con modificaciones 11 iniciativas con proyecto de decreto para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

24	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo respecto a diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal y se modifica su denominación, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social
25	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Alerta Social de la Ciudad de México	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Alerta Social de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración Pública Local
26	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos
27	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	Fausto Manuel Zamorano Esparza	En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas fracciones del artículo 40 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, presentada por la diputada Esperanza Villalobos Pérez; que presenta la Comisión de Reconstrucción.
28	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 42 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México en materia de programa interno de protección civil en mercados públicos	Mónica Fernández César	Dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de programa interno de protección civil en mercados públicos, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.
29	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de la opinión que emiten la o las comisiones legislativas	Mónica Fernández César	Dictamen por el que se aprueban con modificaciones 11 iniciativas con proyecto de decreto para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
30	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
31	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva	Fausto Manuel Zamorano Esparza	En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Igualdad de Género.

	entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México		
32	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, que presenta, la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
33	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.
34	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 22 de la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 22 de la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
35	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XI al artículo 72 y se adiciona el artículo 192 Bis del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de atribuciones de las comisiones organizadoras de los diferentes parlamentos, para que seleccionen los instrumentos legislativos que consideren viables y sean presentados ante el pleno	Mónica Fernández César	Dictamen por el que se aprueban con modificaciones 11 iniciativas con proyecto de decreto para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
36	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley que Regula el Funcionamiento de Atención a Cuidado Infantil para la Ciudad de México	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México para la admisión de las hijas e hijos de padres solteros en los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez
37	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra	Tania Nanette Larios Pérez	Dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, presentada por la Diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido

	en el Distrito Federal, en materia de corresponsabilidad ciudadana.		Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Cambio Climático.
38	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 231 y se adiciona el artículo 256 bis del Código Fiscal de la Ciudad de México en materia de incentivos fiscales para fomentar la chatarrización de automóviles	Mónica Fernández César	

2. Referente a puntos de acuerdo tramitados por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México

NO.	NOMBRE PPA	PROMOVENTE	COMISIÓN DICTAMINADORA
1	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, del Sistema de Transporte Colectivo METRO, al Servicio de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, al METROBÚS de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Público CABLEBUS, a reforzar las medidas contra la propagación de la COVID-19 en el transporte público, en específico, repartir y exigir el uso de cubrebocas y suministrar gel antibacterial en los accesos, como medidas mínimas para prevenir el aumento de contagios en toda la zona metropolitana	Esther Silvia Sánchez Barrios	Movilidad Sustentable y Seguridad Vial
2	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a la Agencia Digital de Innovación Pública y a la Alcaldía Cuauhtémoc a atender de manera urgente las solicitudes del Sistema	Esther Silvia Sánchez Barrios	Ciencia, Tecnología e Innovación

	Unificado de Atención Ciudadana		
3	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para que en coordinación con el sistema para el desarrollo integral de la familia en la Ciudad de México, se establezca una mesa de trabajo interinstitucional, con la participación de la representación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como de los sectores social y académico, para la armonización y actualización del marco legal relativo a la adopción de menores en la Ciudad de México	Esther Silvia Sánchez Barrios	Atención y Desarrollo de la Niñez
4	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México a cumplir con los principios de transparencia y publicidad en las actuaciones de sus respectivos Concejos	Ernesto Alarcón Jiménez	Alcaldías y Límites Territoriales
5	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las autoridades de la Alcaldía Cuauhtémoc, para que en coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, en apego a sus atribuciones, identifiquen en visitas de verificación los puntos de venta de bebidas alcohólicas irregulares sin permiso y/o avisos y que no estén clasificados como giros de impacto vecinal y de impacto zonal, previstos en la Ley de Establecimientos Mercantiles	Esther Silvia Sánchez Barrios	Desarrollo Económico

	Para La Ciudad De México, y procedan a retirarlos de la vía pública		
6	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice los trabajos necesarios para la recuperación del bajo puente que se encuentra sobre la Avenida Canal de Apatlaco, entre las calles de Corteza y 7 Cuevas en la Unidad Infonavit Iztacalco, porque actualmente se ha convertido en un espacio inseguro e insalubre	Maxta Irais González Carrillo	Desarrollo e Infraestructura Urbana
7	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico, ambos de la Ciudad de México, a generar acciones en conjunto para promover la reactivación económica en el Sistema de Abasto Tradicional	Esther Silvia Sánchez Barrios	Reactivación Económica

8	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE), Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal con que cuenta dicha dependencia, considere efectuar el reencarpetado de la carretera México – Toluca, en el tramo donde se ubica el entronque de avenida Constituyentes y Prolongación Reforma (Puente de CONAFRUT), hasta la entrada de la caseta de la Autopista Federal La Venta	María de Lourdes González Hernández	Desarrollo e Infraestructura Urbana
9	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para la reparación de 11 luminarias en paseos de taxqueña y prado churubusco de la Demarcación Coyoacán	Jhonatan Colmenares Rentería	Desarrollo e Infraestructura Urbana
10	Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que declaren emergencia climática a nivel hiperlocal	Esther Silvia Sánchez Barrios	Alcaldías y Límites Territoriales
11	Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Alcaldía Cuauhtémoc, a la Secretaría de Obras y Servicios y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que realicen las acciones necesarias para solucionar múltiples gestiones del SUAC relacionadas al desazolve del drenaje y alcantarillado	Esther Silvia Sánchez Barrios	Alcaldías y Límites Territoriales

12	Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones y atendiendo a su capacidad presupuestal lleven a cabo programas universitarios para personas mayores con la finalidad de promover un envejecimiento activo y saludable	Jhonatan Colmenares Rentería	Alcaldías y Límites Territoriales
13	Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice campañas de difusión para advertir de las pseudo empresas inmobiliarias que se dedican a engañar a la población con ventas fraudulentas de bienes inmuebles	Jhonatan Colmenares Rentería	Desarrollo Económico
14	Con punto de acuerdo, por el que se les solicita a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México a sujetarse al programa de desarrollo urbano respecto del predio conocido como La Cañada ubicado en la Magdalena Contreras	Ernesto Alarcón Jiménez	Desarrollo e Infraestructura Urbana
15	Con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al titular de la Secretaría de Control de Tránsito, ambas de la Ciudad de México, intensifiquen los operativos viales a fin de sancionar a los conductores de vehículos motorizados particulares que circulen en carriles exclusivos confinados o en contraflujo, con el objeto de prevenir accidentes y desahogar la congestión vial en la ciudad	Enrique Nieto Franzoni	Seguridad Ciudadana

16	Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México que en el ámbito de sus atribuciones, considere la instalación de sistemas de alarma audible y visible conectados al sistema de alerta sísmica en los 335 mercados públicos de la Ciudad de México	Maxta Irais González Carrillo	Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos
17	Con punto de acuerdo, por el que se solicita, de manera respetuosa, a la titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel, para que implemente acciones de prevención y recomendaciones a los turistas que visiten el Bosque de Chapultepec, con el objetivo de evitar que sean víctimas de la red de estafadores que opera en la zona, esto derivado de las múltiples denuncias y relatos de distintos turistas que han sido engañados por comerciantes informales en las inmediaciones del parque	Fausto Manuel Zamorano Esparza	Turismo
18	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a que se busquen los acercamientos necesarios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para remozar, renovar y rehabilitar las estatuas dedicadas a diversos personajes de la historia de México en la avenida Paseo de la Reforma	Mónica Fernández César	Derechos Culturales
19	Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio presupuestal 2023, considere un aumento del 5 por ciento al presupuesto destinado al	Tania Larios Pérez	Presupuesto y Cuenta Pública

	anexo transversal en materia de sustentabilidad para el cumplimiento de la política ambiental y de cambio climático		
20	Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en la propuesta de presupuesto que haga al Pleno para el ejercicio fiscal 2023, se considere un monto de 2 millones de pesos a la Secretaría de las Mujeres para que, en coordinación con la Secretaría de la Seguridad Ciudadana, se intensifiquen las acciones relacionadas al combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres y niñas de la Ciudad de México, cuya clasificación para 2022 se encontró en el eje 1, programa presupuestario E108 denominado “Ciudad segura y amigable para las mujeres y niñas”, según el POA de este año	Mónica Fernández César	Presupuesto y Cuenta Pública
21	Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio presupuestal 2023, se considere un incremento al presupuesto destinado al deporte de al menos 10% tomando como base la cifra aprobada el año anterior, a efecto de garantizar en su totalidad lo establecido en el apartado E del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México	Jonathan Colmenares Rentería	Presupuesto y Cuenta Pública
22	Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México que etiquete en el presupuesto de egresos 2023 una partida	Maxta González Carrillo	Presupuesto y Cuenta Pública

	presupuestaria para el reencarpetamiento de las Calles 5 de Febrero, Isabel la Católica y Diagonal 20 de Noviembre de la Colonia Obrera; Doctor Andrade, Doctor Barragán, Doctor Andrade, Doctor Erazo y Doctor Claude Bernard de la Colonia Doctores; y Puebla, Colonia Roma, de la Demarcación Territorial de Cuauhtémoc		
23	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que, en la propuesta de presupuesto que haga al Pleno para el ejercicio fiscal 2023, se considere un monto de 5 millones de pesos para mantenimiento de red de drenaje del mercado San Juanita de la alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que se aplicaron a estos inmuebles durante 2021 en la siguiente clasificación Eje 2, programa presupuestario E092 denominado operación y mantenimiento de mercados públicos y que en 2022 se infiere, estuvieron adjudicados en la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, función institucional 02, según el POA	Mónica Fernández César	Presupuesto y Cuenta Pública
24	Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este honorable Congreso de la Ciudad de México para que en la propuesta de presupuesto que haga al pleno de diputados para 2023 se considere un monto de 5 millones para la restauración y remozamiento detallado y completo de la fachada y costados externos del inmueble que ocupa el Recinto Legislativo de Donceles, ubicado en el	Mónica Fernández César	Presupuesto y Cuenta Pública

	<p>cruce de las calles de Donceles y Allende en el Centro Histórico de la Ciudad de México y sede del Congreso de la Ciudad de México</p>		
25	<p>Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este honorable Congreso de la Ciudad de México para que en la propuesta de presupuesto que haga al pleno de diputados para 2023 se considere un monto de 5 millones de pesos para el mantenimiento de la red de drenaje de la colonia Damián Carmona, en la alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que se aplican a estos inmuebles y que durante este 2022 se clasificaron en el eje 2, programa presupuestario K016, denominado rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, según el Programa Operativo Anual emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México</p>	<p>Mónica Fernández César</p>	<p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>

26	<p>Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que en la propuesta de presupuesto que haga al pleno de diputados para 2023 se considere un monto de 3 millones de pesos para la colocación y mantenimiento de luminarias en la colonia Valle Gómez, en la alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que se aplican a estos inmuebles y que durante 2022 se clasificaron en el eje 2, fondo de inversión K016, denominado rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, según el Programa Operativo Anual emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, correspondiente a este 2022</p>	Mónica Fernández César	Presupuesto y Cuenta Pública
27	<p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este honorable Congreso de la Ciudad de México, para que en la propuesta de presupuesto que haga al pleno de diputados para el ejercicio fiscal 2023, se considere un monto de 7,000,000.00 millones de pesos para la colocación de luminarias en la colonia 20 de noviembre, en la alcaldía Venustiano Carranza, mantenimientos que se aplican a estos inmuebles y que durante este 2022, se clasificaron en el eje 2, fondo de inversión K016 denominado rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, según el programa operativo anual emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, correspondiente a este 2022</p>	Mónica Fernández César	Presupuesto y Cuenta Pública

28	Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México que etiquete en el presupuesto de egresos 2023 una partida presupuestaria para el arreglo y mantenimiento de los mercados Hidalgo y Pequeño Comercio, ubicados en la demarcación territorial de Cuauhtémoc	Maxta Iraís González Carrillo	Presupuesto y Cuenta Pública
29	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México a que en la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 se considere un monto de 2 millones de pesos para que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México adquiera medicamentos para el tratamiento de VIH	Esther Silvia Sánchez Barrios	Presupuesto y Cuenta Pública
30	Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a que en el presupuesto que proponga al Pleno para el ejercicio fiscal de 2023 la ampliación de 100 millones de pesos adicionales a la Secretaría de Desarrollo Económico para el programa de fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Mónica Fernández César	Presupuesto y Cuenta Pública

31	Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a que en el presupuesto que proponga al pleno de diputados para el ejercicio fiscal de 2023 considere 7 millones de pesos para la alcaldía Venustiano Carranza y 7 millones de pesos para la alcaldía Gustavo A. Madero, para las actividades de promoción y fomento de manifestaciones culturales, específicamente carnavales, que en 2022 estuvo clasificación en la Subfunción 2, actividad institucional 078	Mónica Fernández César	Presupuesto y Cuenta Pública
32	Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Haciendas, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren dentro de la elaboración del presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2023 destinar recursos para reparar la carpeta asfáltica de las calles Circuito Cantera, Nochebuena, Fernando Leal, Buena Noche y Tercera Cerrada de Ayuntamiento, en la colonia Las Cruces, Lomas de San Bernabé y San Bernabé Ocoteppec, en la Magdalena Contreras	Ernesto Alarcón Jiménez	Presupuesto y Cuenta Pública
33	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren dentro de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023, destinar recursos para reparar la carpeta asfáltica de las calles: Guillermo Prieto, Presa, Cerrada Lea, Segunda Cerrada Lázaro Cárdenas en	Ernesto Alarcón Jiménez	Presupuesto y Cuenta Pública

	las colonias: Cuauhtémoc, El Toro y San Bartolo Ameyalco en la Magdalena Contreras		
34	Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren dentro de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023, destinar recursos para reparar la carpeta asfáltica de las calles: las Torres, Ignacio Mejía, 5 de Mayo, Emilio Carranza, en las colonias: la Carbonera, la Concepción, la Magdalena y la Cruz, en la Magdalena Contreras	Ernesto Alarcón Jiménez	Presupuesto y Cuenta Pública
35	Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren dentro de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023, destinar recursos para reparar la carpeta asfáltica de las calles Callejón Del Toro, Pachuca, Papantla y Magnolia, en las colonias Barrio San Francisco, San Jerónimo Aculco y San Jerónimo Lídice en la Magdalena Contreras	Ernesto Alarcón Jiménez	Presupuesto y Cuenta Pública

36	Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren dentro de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023, destinar recursos para reparar la carpeta asfáltica de las calles Nogales, Buenavista y Cerrada Ayotla, en las colonias San Nicolás Totolapan y Pueblo Nuevo Alto en la Magdalena Contreras	Ernesto Alarcón Jiménez	Presupuesto y Cuenta Pública
----	--	-------------------------	------------------------------

Para los diputados integrantes del GPPRI, es de suma importancia representar dignamente a todas y todos los habitantes de la Ciudad de México, garantizándoles el respecto irrestricto de sus derechos humanos, consagrados en Tratados Internacionales de los que México es parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política de la Ciudad de México y demás leyes y normas aplicables.

EJES ESTRATÉGICOS

Las y los Diputados que conforman la bancada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), ante las problemáticas actuales que aquejan a las y los habitantes de la Ciudad de México, determinaron estratégicamente y de forma unánime, que la Agenda Legislativa a desarrollar durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, se componga de manera enunciativa, más no limitativa de los siguientes ejes:

1. DERECHO A LA SALUD

Las consecuencias negativas a nivel mundial a causa de la pandemia por COVID-19 fueron diversas, sin embargo, el sector salud fue el que, ya que desde el comienzo de la pandemia, al ser un tema que necesitaba la urgencia y los cuidados necesarios, los servicios de salud rutinarios fueron reorganizados o interrumpidos, en muchos de los casos se dejaron de brindar atención a las personas con padecimientos como el cáncer, enfermedades cardiovasculares y diabetes, lo que originó que se negara la atención médica de urgencia, coartando así el derecho a la salud de las y los ciudadanos.

Ahora bien, el derecho a la salud obliga al Estado a garantizar la posibilidad de poder disfrutar del mejor estado de salud posible, ya sea física o mental, además de que se encuentra estrechamente ligado con otros derechos humanos, tales

como el derecho a la alimentación y la nutrición, la vivienda, a la vida digna, al cuidado, la educación, el deporte, etc.,

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- Conocer los resultados de la política de salud implementada para minimizar los resultados de la pandemia.
- Conocer las medidas preventivas en caso de las nuevas vertientes del virus.
- Solicitar información respecto de los avances en materia de cobertura de atención, especialmente en instalaciones para atención COVID-19.
- Reformar la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, que impacta en las Unidades Habitacionales.
- Elaborar y ejecutar un plan de emergencia que garantice el cumplimiento del Programa Nacional de Vacunación en beneficio de las niñas y los niños.
- En materia de obligatoriedad del Estado de garantizar el abasto y suministro de vacunas, para proponer programas de disponibilidad y aplicación general, organizada y oportuna de vacunas para tratamiento de enfermedades epidémicas y pandémicas.
- Garantizar de forma prioritaria y excepcional el abasto de medicamentos para toda la población que lo requiera, para la protección integral del derecho a la salud.
- Garantizar y promover la salud mental e inteligencia emocional en niñas, niños y jóvenes en las escuelas de nivel básico.
- Tratamientos para niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Apoyo a mujeres que se les ha detectado cáncer de mama para la reconstrucción de mamas.
- Apoyo a niñas y niños que se les ha detectado cáncer.
- Tratamiento contra adiciones de personas privadas de su libertad.
- El acceso a los servicios de salud de forma incluyente, a efecto de que todas las personas ejerzan a plenitud el derecho a la salud, sin discriminación por motivos de raza, edad, pertenencia a grupo étnico, práctica de deporte u otra condición.
- Disponibilidad de servicios de salud.
- Garantizar las condiciones seguras.
- Asistencia médica de calidad.
- El acceso a la buena alimentación y alimentos nutritivos y de buena calidad.
- Acceso a servicios de salud sexuales y reproductivos; así como la promoción de forma libre, informada y autónoma, además de capacitación, sensibilización y educación integral para atender a adolescentes y jóvenes.
- Menstruación digna para todas las mujeres residentes y transeúntes de la Ciudad de México.
- Atención de grupos vulnerables y marginados en el sector salud.

- Atención y Prevención del suicidio.
- Identidad de género y orientación sexual.
- Garantizar la salud mental.
- Fomento de donación voluntaria de sangre y procuración del trasplante de órganos, tejidos y células.

2. ECONOMÍA

Los efectos negativos a tres años de la pandemia en el ámbito económico, no ha sido la excepción, ya que además de los problemas económicos que ya presentaba México por ser un país que posee una economía inestable comparada con países denominados de Primer Mundo, ahora presenta una crisis económica alarmante y notorios riesgos para su recuperación.

La Ciudad de México en materia económica se ha caracterizado por ser una de las más dinámicas en la economía global, considerándose así como el centro financiero de Latinoamérica y la capital política, económica y cultural de México, sin embargo, actualmente problemas económicos, tales como desempleo y subempleo, elevadas tasas de inflación y de las tasas de interés, una reactivación económica lenta, etc, deben de ser atendidos a través de políticas públicas que ayuden a los ciudadanos a fortalecer su economía.

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- Fomentar la economía circular.
- Reformas en materia fiscal.
- Estímulos fiscales.
- Reactivación económica.
- Fomento de jóvenes en el mercado laboral.
- Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Defensa del trabajo no asalariado.
- Promoción de cursos para los comerciantes populares, a fin de transitar hacia la profesionalización en temas de comercio como exportación e importación, digitalización y la inclusión al sistema financiero y formal.
- Modificar ordenamientos para apoyar la creación y el fortalecimiento de las PyMES, así como de las grandes empresas.
- Facilitar trámites para la apertura de negocios.
- Favorecer la creación de nuevos empleos y diversificación económica de la Ciudad.
- Mejorar e impulsar la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para establecer apoyos a emprendedores, principalmente a jóvenes.
- Promover un desarrollo económico y el bienestar colectivo de las demarcaciones territoriales con mayor precariedad.
- Promover las actividades y atracciones turísticas que actualmente se encuentran disponibles.

- Fomento a la inversión en infraestructura y modelos de contratación.
- Destinar recursos a sectores diversos de la sociedad.
- Promover subsidios y reducciones a los contribuyentes y fomentar el crecimiento de la base tributaria.
- Promover mayor inversión y empleo en jóvenes y mujeres.
- Ley de Emprendimiento.
- Regulación de reventa de boletos afuera de recintos.
- Regular precio de venta y renta de viviendas.
- Que las y los estudiantes emprendedores sean apoyados por medio de incubadoras e incentivos económicos.

3. EDUCACIÓN

Como bien sabemos la educación es el fundamento básico para la construcción de cualquier sociedad, incluso, las Naciones Unidas han declarado que es la inversión única que los países pueden realizar para construir sociedades equitativas, saludables y prósperas, en razón de que es clave para un progreso de carácter social.

Si una sociedad invierte en educación desde temprana edad fomenta la escolaridad, cultura, reduce la delincuencia, mejora las aptitudes de las y los niños y les conduce a obtener mejores oportunidades profesionales, ayudando a mejorar el nivel vida de las personas.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) “La educación es un derecho humano fundamental y una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y las sociedades. Desempeña un papel vital en la creación de capital humano, la ruptura del ciclo de la pobreza, la promoción de la productividad económica y la eliminación de las desigualdades y desigualdades sociales”¹ y la inversión en niños, niñas y adolescentes debe ser una piedra angular de las políticas de cualquier gobierno en crecimiento, ya que contribuye con el desarrollo adecuado, los marcos globales y las prácticas comerciales responsables.

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- Actualización de materias a nivel básico.
- En materia de protección civil.
- Ley de Escuelas de Tiempo Completo.
- Educación Financiera en escuelas públicas.
- Hábilitar recorridos a centros de aprendizaje fuera de las escuelas como son museos y centros de enseñanza superior.
- Talleres de derechos de igualdad con perspectiva de género.
- Garantizar educación de calidad en todos los niveles educativos.

¹ <https://www.unicef.org/lac/invertir-en-educaci%C3%B3n>

- Promoción de becas.
- Erradicar la deserción escolar.
- Ley de Mérito Deportivo, que tiene como objetivo principal el apoyo económico, material y técnico a los deportistas de alto rendimiento.
- En materia de inteligencia emocional.
- Infraestructura de calidad en los centros educativos.
- Promoción del deporte a través de ligas entre Alcaldías.
- Educación cívica, con la finalidad de promover valores individuales y colectivos.
- Educación Ambiental, a efecto de incrementar la concienciación, conocimiento y respeto sobre temas o problemas de carácter ambiental.
- Ley de Mérito Cultural, que tiene como objetivo principal el apoyo económico y material a artistas.
- Talleres de primeros auxilios en instituciones educativas.
- Garantizar el acceso en materia de tecnologías de la información.
- Educación inclusiva y de calidad para todos.
- Brindar acceso equitativo a una formación en los niveles básicos.
- Garantizar que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención, desarrollo y calidad.
- Promover que en las escuelas de nivel básico adquieran los conocimientos y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género y la contribución de la cultura.

4. SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La seguridad pública constituye, en primer término, un servicio público que el Estado debe de contemplar como un elemento fundamental de su política social, es decir, los Estados deben de ejecutar acciones determinantes que permitan la amplia protección a la vida, la libertad y la seguridad personal, además de erradicar la delincuencia.

El derecho a la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo. Ante la realidad de un Estado que no cumple con una de sus principales funciones, la de suministrar seguridad, los ciudadanos tendrán que centrar todos, o gran parte de sus esfuerzos, en la defensa de sus bienes y derechos.²

Actualmente y de acuerdo con el Reporte de seguridad de la Ciudad de México (Datos abiertos)³ se detectó que:

Del total de 16 delitos de alto impacto analizados en 2022 y 2021:
13 delitos muestran una reducción en el número de carpetas de investigación en 2022 respecto a 2021

² <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/12.pdf>

³ <https://datosseguridad.cdmx.gob.mx/tablero/>

- Robo a transportista
- Robo a casa habitación con violencia
- Robo a repartidor
- Robo a conductor/pasajero de vehículo
- Robo de vehículo con violencia
- Homicidio doloso
- Robo a cuentahabiente
- Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego
- Robo a negocio con violencia
- Robo de vehículo sin violencia
- Robo a casa habitación sin violencia
- Robo a pasajero a bordo de taxi
- Robo a transeúnte en vía pública

3 delitos muestran un aumento en el número de carpetas de investigación en 2022 respecto a 2021

- Robo a bordo de Metrobús
- Robo a pasajero a bordo del Metro
- Robo a pasajero a bordo de microbús

Del total de 16 delitos de alto impacto analizados en junio de 2022 y junio de 2021:

12 delitos muestran una reducción en el número de carpetas de investigación en junio de 2022 respecto a junio de 2021

- Robo a transportista
- Robo a conductor/pasajero de vehículo
- Robo de vehículo con violencia
- Robo a casa habitación con violencia
- Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego
- Robo a negocio con violencia
- Robo de vehículo sin violencia
- Homicidio doloso
- Robo a repartidor
- Robo a pasajero a bordo de taxi
- Robo a casa habitación sin violencia
- Robo a transeúnte en vía pública

4 delitos muestran un aumento en el número de carpetas de investigación en junio de 2022 respecto a junio de 2021

- Robo a pasajero a bordo del Metro:
- Robo a bordo de Metrobús
- Robo a cuentahabiente
- Robo a pasajero a bordo de microbús

Ahora bien, procurar justicia significa representar a la sociedad, defender el derecho y ejercer la acción penal de manera adecuada contra quienes por acción u omisión transgreden el orden jurídico y cometen un delito.

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- Revisión de la Ley de Justicia Cívica en relación a personas con problemas de adicción.
- Profesionalizar a los cuerpos de seguridad pública.
- Combatir las condiciones estructurales que generan la delincuencia.
- Disminuir y combatir los homicidios, el secuestro y la extorsión; y el restablecimiento de la paz.
- Prevención del delito y reconstrucción del tejido social.
- Impulsar y promover una justicia penal eficaz.
- Promoción y articulación de la participación ciudadana.
- Ley de Recompensa Ciudadana.
- Protección a usuarios contra fraudes electrónicos.
- Seguridad Pública.
- Inhibición de índices delictivos de alto impacto.
- Prevenir y erradicar el despojo.
- Protección a víctimas.
- Prevenir y erradicar el robo de inmobiliario público.
- Rehabilitación de senderos seguros.
- Promover mejoras a seguridad social del personal dedicado a resguardar la seguridad de las personas y patrimonial.
- Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- Creación del registro de señas particulares de mujeres residentes y visitantes.

5. MEDIO AMBIENTE Y SERES SINTIENTES

El medio ambiente es otro de los rubros que debe de cuidarse dentro de una sociedad, ya que proporcionan bienestar humano y mejora las condiciones de vida.

Entre las principales razones para cuidar el medio ambiente podemos destacar las siguientes:

- Asegurar la supervivencia de la especie humana.
- Favorecer la supervivencia y evolución del resto de seres vivos.
- Permitir que haya equilibrio ecológico.
- No hay un planeta B en el que podamos vivir como en la Tierra, por lo que es nuestro único hogar y el de las futuras generaciones.

El impacto del reconocimiento del papel especial que tienen los animales de compañía en la vida y familia de las personas en la Ciudad de México, fue el parte el parteaguas para dotar a nuestro marco legal de derechos de los seres sintiente y obligaciones de las personas con las que conviven.

La Ciudad de México se ha posicionado como innovadora en la lucha por el reconocimiento de los derechos de los seres sintientes, teniendo como principal objetivo la reducir el sufrimiento y el fomentando el fortalecimiento de los animales como seres sintientes. Lo anterior, reconociendo el derecho de estos seres a un trato digno y espacios adecuados que garanticen un estado pleno durante su vida.

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- Creación del Catálogo de Flora Urbana.
- Ley de Educación Ambiental.
- Fomento y promoción de los patines como medio de transporte sustentable, alternativo al automotor.
- Ley de Residuos Sólidos.
- Garantizar el tratamiento de las aguas en las diferentes demarcaciones territoriales.
- Captación de agua pluvial.
- Lograr hacer conciencia para que nuestros seres sintientes puedan ser tratados con responsabilidad.
- Legislar para garantizar el acceso al agua potable sin restricciones;
- Detener el maltrato a todos los seres sintientes, de manera particular a los de compañía.
- Evitar el deterioro del medio ambiente.
- Prevención de contaminación del aire.
- Contaminación acústica.
- Tala desmedida de árboles.
- Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Acceso universal y equitativo a agua potable y asequible.
- Gestión integral de los recursos hídricos.
- Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas.
- Detener la deforestación, restaurar los bosques degradados y aumentar sustancialmente la forestación y la reforestación.
- Garantizar el adecuado tratamiento de las aguas residuales a través de mecanismos que permitan a las autoridades municipales contar con los recursos necesarios para el aprovechamiento de la infraestructura existente.
- Reducción de la Huella Ecológica.
- Digitalizar trámites para reducir la huella de carbono.
- Capacitación a los comerciantes populares y de los mercados en la separación y clasificación de los desechos para reutilizarlos.
- Defensa de bosques y zonas verdes.
- Asignación de recursos para atención en el cambio de tubería.

- Disminución de fugas de agua.
- Cinturones verdes.
- Atención prioritaria a asentamientos irregulares.
- Revisión de políticas de atención de seres sintientes en situación de calle.
- Fomento de esterilización de animales de compañía.

6. DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

México cuenta con un sistema electoral competitivo y plural, en el que considera a la democracia como el mecanismo predilecto para la elección del gobierno para una convivencia social conveniente y armonica, fortaleciendo la participación de la ciudadanía como factor material que genera cambios trascendentales y objetivos comunes.

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- Verificación y observación de los programas sociales.
- Promover la participación ciudadana en los diferentes programas que el gobierno.
- Impulsar a los ciudadanos para que contribuyan a la gobernabilidad democrática, y así poder ampliar la visión que se tiene de las actividades que se realizan para beneficio de ellos mismos.
- Garantizar la transparencia de una gobernabilidad responsable.
- Materia electoral.
- Combate a la corrupción.
- Revisión de funciones, atribuciones y operatividad de los juzgados cívicos.
- Revisión a la Ley de Participación Ciudadana en materia de presupuesto participativo.
- Atención de los límites territoriales existentes entre las alcaldías.
- Revisión de la Ley de Reconstrucción.
- Atención prioritaria en materia de protección civil.
- Generar espacios y actividades que amplíen la visión y las capacidades de las y los ciudadanos que contribuyan a fortalecer la gobernabilidad democrática de las demarcaciones territoriales.
- Creación de nuevas leyes que son de obligación constitucional.
- Establecer que los diputados tengan mayores atribuciones con la ciudadanía.
- Establecer obligaciones para los concejales.
- Establecer las obligaciones de los alcaldes en sus comparencias.

7. DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES

Los derechos humanos son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. De acuerdo con las Naciones Unidas los Estados tienen obligaciones y deberes conforme al derecho internacional de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos consagrados en los tratados internacionales, para lo cual establece que:

- La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos.
- La obligación de protegerlos exige que los Estados protejan a las personas y a los grupos contra las violaciones de derechos humanos.
- La obligación de cumplirlos supone que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

Los grupos en situación de vulnerabilidad son aquellos que debido al menosprecio generalizado de alguna condición específica que comparten, a un prejuicio social erigido en torno a ellos o por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.

En México muchas personas se encuentran en situación de vulnerabilidad y discriminación ya que sus derechos se ven transgredidos al no recibir la atención necesaria o porque el Estado y sus agentes los violentan sus derechos. Otro problema que se presenta es que la sociedad ignora o desconoce la gravedad de la situación en que se encuentran ciertos grupos de la población lo cual agrava esto.

México reconoce como grupos en situación de vulnerabilidad los siguientes:

1. Mujeres
2. Niñas, niños y adolescentes en situación de calle
3. Migrantes
4. Personas con discapacidad física o mental
5. Personas Adultas Mayores
6. Población Indígena o pertenecientes a minorías étnicas
7. LGBTTIQ+
8. Víctimas de delito
9. Personas desaparecidas

En este sentido, presentaremos diversos documentos legislativos que tengan como objetivo:

- Erradicar la violencia de género.
- Regulación de los asilos de ancianos a fin de evitar que sean víctimas de violencia.
- Promover los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia, protección y

progresividad de los Derechos Humanos, a fin de garantizar su goce y su pleno ejercicio.

- Impulsar acciones para crear un marco normativo armonizado y congruente para garantizar la protección de los derechos humanos.
- Legislar para fortalecer la defensa de la libertad de expresión.
- Apoyar a los grupos vulnerables que habitan en las diferentes alcaldías.
- Asentamientos irregulares.
- Protección de los derechos integrales de adultos mayores;
- Protección a las mujeres.
- Protección a pueblos y barrios indígenas.
- Agregar tratos crueles, inhumanos y degradantes para la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en la Ley Federal del Trabajo.
- Fortalecer al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto a la atención de la población en situación de vulnerabilidad y asistencia integral de las mujeres en situación de violencia.
- Fortalecer y reconocer la figura de municipio indígena como forma de organización política garante del derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, barrios y comunidades indígenas.
- Mejorar la agenda de bienestar y la protección social en las comunidades o alcaldías rurales, para atender una perspectiva de derechos humanos.
- Mayor inclusión de las personas con discapacidad, con objeto de homologación de términos y transversalización del enfoque de la inclusión y diversidad.
- Apoyara a los núcleos agrarios y grupos vulnerables que habitan en las alcaldías semirurales.
- Tratamiento de adicciones a las personas privadas de su libertad.
- Derechos de personas de talla baja.
- Dignificar la maternidad subrogada e hijos de mujeres en reclusión.

Lo anterior, sin perjuicio de que los ejes estratégicos puedan ser modificados, aumentados y/o incluso anulados como consecuencia de los cambios sociales, sanitarios, económicos, políticos, etc., que se puedan presentar en el país y de manera específica en la Ciudad de México.

CONCLUSIONES

En lo que va de esta segunda legislatura el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ha presentado 225 propuestas de iniciativas de decreto, 162 puntos de acuerdo, todos estos instrumentos enfocados en la atención de las necesidades y mejoras los ordenamientos aplicables a la Ciudad de México. Lo que refleja el valor del Grupo Parlamentario como la tercera fuerza del Congreso.

El trabajo en las Comisiones y Comités, el Grupo Parlamentario buscar reflejar el compromiso de los legisladores para atender y analizar problemáticas sociales a las que atienden las iniciativas y los puntos de acuerdo, para resolver con criterios concisos, conscientes e informados en beneficio de la sociedad de la Ciudad de México.

Por lo que, para este segundo periodo de sesiones del segundo año legislativo, el Grupo Parlamentario continuara trabajando para que la Ciudad de México cuente con la normativa vigente y adecuada para la realidad social que se vive, así mismo cumpliremos nuestro compromiso de observar, fiscalizar el buen uso de los recursos públicos por parte de los órganos de gobierno de la capital.

ATENTAMENTE

Ernesto Alarcón

DIP. ERNESTO ALARCÓN
JIMÉNEZ
COORDINADOR

Dip. Mónica Fernández

DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR
VICECOORDINADORA

Fausto Zamorano Esparza

DIP. FAUSTO MANUEL
ZAMORANO ESPARZA
PDTE. DE LA MESA

Jhonatan Colmenares Rentería

DIP. JHONATAN COLMENARES
RENERÍA

Maxta Iraís González Carrillo

DIP. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ
CARRILLO

Maria de Lourdes González Hernández

DIP. MARÍA DE LOURDES
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Dip. Tania Nanette Larios Pérez

DIP. TANIA NANETTE LARIOS
PÉREZ

E. Silvia Sánchez Barrios

DIP. ESTHER SILVIA SÁNCHEZ
BARRIOS

Título	Agenda final del periodo, para firmar
Nombre de archivo	AGENDA LEGISLATIVA-10 FEB.pdf
Id. del documento	92caedd3fd4f3d80041e695e84cae4ef6f929ebc
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



10 / 02 / 2023
22:59:18 UTC

Enviado para firmar a Mónica Fernández (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx), Lourdes Gonzalez (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Silvia Sanchez (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx), Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx), Fausto (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx), Tania Larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) and Maxta Gonazalez (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) por ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.240.246.59



10 / 02 / 2023
23:18:27 UTC

Visto por Tania Larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.166.178.45



11 / 02 / 2023
15:22:16 UTC

Visto por Mónica Fernández (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.119.21.120

Título	Agenda final del periodo, para firmar
Nombre de archivo	AGENDA LEGISLATIVA-10 FEB.pdf
Id. del documento	92caedd3fd4f3d80041e695e84cae4ef6f929ebc
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



11 / 02 / 2023
15:23:12 UTC

Firmado por Mónica Fernández
(monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.119.21.120



11 / 02 / 2023
23:05:22 UTC

Visto por Fausto (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx)
IP: 200.68.173.90



11 / 02 / 2023
23:05:44 UTC

Firmado por Fausto (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx)
IP: 200.68.173.90



13 / 02 / 2023
16:32:07 UTC

Visto por Silvia Sanchez
(silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.162.245.154



13 / 02 / 2023
16:32:31 UTC

Firmado por Silvia Sanchez
(silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.162.245.154

Título Agenda final del periodo, para firmar
Nombre de archivo AGENDA LEGISLATIVA-10 FEB.pdf
Id. del documento 92caedd3fd4f3d80041e695e84cae4ef6f929ebc
Formato de la fecha del registro de auditoría DD / MM / YYYY
Estado ● Firmado

Historial del documento

 VISTO	13 / 02 / 2023 18:06:30 UTC	Visto por Maxta Gonzalez (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.140.30
 FIRMADO	13 / 02 / 2023 18:20:35 UTC	Firmado por Maxta Gonzalez (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.140.30
 VISTO	14 / 02 / 2023 18:44:54 UTC	Visto por Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.169.66.139
 FIRMADO	14 / 02 / 2023 18:45:16 UTC	Firmado por Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.169.66.139

Título	Agenda final del periodo, para firmar
Nombre de archivo	AGENDA LEGISLATIVA-10 FEB.pdf
Id. del documento	92caedd3fd4f3d80041e695e84cae4ef6f929ebc
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



VISTO

15 / 02 / 2023

14:00:07 UTC

Visto por Lourdes Gonzalez
(lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.18.29



FIRMADO

15 / 02 / 2023

14:00:23 UTC

Firmado por Lourdes Gonzalez
(lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.18.29



FIRMADO

15 / 02 / 2023

20:01:39 UTC

Firmado por Tania Larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.140.30



COMPLETADO

15 / 02 / 2023

20:01:39 UTC

Se completó el documento.

Título	Agenda Legislativa
Nombre de archivo	OFICIO- AGENDA GPPRI.docx and 1 other
Id. del documento	fec0a6b55a1b505fe0024c50a6731cbd17133388
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



15 / 02 / 2023
20:18:41 UTC

Enviado para firmar a PARLAMENTARIOS (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) and Mesa Directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) por ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.240.246.59



15 / 02 / 2023
20:22:02 UTC

Visto por PARLAMENTARIOS (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.181.50



15 / 02 / 2023
20:22:13 UTC

Firmado por PARLAMENTARIOS (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.181.50



15 / 02 / 2023
20:33:08 UTC

Visto por Mesa Directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59

Título Agenda Legislativa
Nombre de archivo OFICIO- AGENDA GPPRI.docx and 1 other
Id. del documento fec0a6b55a1b505fe0024c50a6731cbd17133388
Formato de la fecha del registro de auditoría DD / MM / YYYY
Estado ● Firmado

Historial del documento


FIRMADO

15 / 02 / 2023
20:35:30 UTC

Firmado por Mesa Directiva
(mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59


COMPLETADO

15 / 02 / 2023
20:35:30 UTC

Se completó el documento.